Acuerdo sobre nueva Constitución centra la atención en Chile

Santiago de Chile, 15 nov (RHC) El acuerdo para redactar una nueva Constitución para Chile centra la atención del país aunque genera dudas sobre algunos puntos controvertidos.

Esta madrugada, partidos oficialistas y parte de la oposición llegaron a un Acuerdo por la paz y una nueva constitución, que abre el camino a una carta magna que sustituya a la actual, impuesta durante la dictadura de Augusto Pinochet.

De ese entendimiento se restaron los partidos Comunista, Progresista, Humanista, Convergencia Social y la Federación Ecologista Verde Social, entre otros, que aunque admitieron aspectos positivos en el texto, también advirtieron lo que calificaron como trampas de la llamada letra chica.

En líneas generales, el documento de 12 puntos incluye un plebiscito ciudadano para abril de 2020, en el cual se consultará por la opción de una Convención Constitucional (Asamblea Constituyente) o una Convención Mixta Constitucional.

De aprobarse la Asamblea Constituyente, todos sus integrantes serán electos para este efecto, y de triunfar la otra opción, será integrada en partes iguales por miembros electos con ese objetivo y parlamentarios en ejercicio.

La elección de los miembros de ambas instancias se realizará en octubre de 2020 coincidiendo con las elecciones regionales y municipales bajo sufragio universal con el mismo sistema electoral que rige en las elecciones de Diputados.

El órgano constituyente elegido por la ciudadanía tendrá por único objetivo redactar la nueva Constitución, que será sometida a un plebiscito ratificatorio mediante sufragio universal y obligatorio.

Sin embargo, las reticencias de los partidos que se distanciaron se refieren al sexto punto, según el cual el órgano constituyente deberá aprobar las normas y el reglamento de votación de las mismas por un quórum de dos tercios de sus miembros.

Para el diputado comunista Hugo Gutiérrez, un quórum tan alto permitirá que la tercera parte de los asambleístas puedan vetar lo que acuerde la gran mayoría, tal como ocurre con la actual Constitución, en la cual ese sistema de dos tercios ha resultado un candado que ha impedido realizar cualquier cambio.

Asimismo advirtió que ese tercio con capacidad de veto no solo estará integrado por los partidos de la coalición de gobierno, sino también por la Democracia Cristiana y el Partido Radical, que aun estando en la oposición, defienden el modelo actual y con frecuencia votan junto al gobierno.

Para Marcos Barraza, ministro en el segundo gobierno de Michelle Bachelet, 'iniciar el cambio de la Constitución pinochetista es un triunfo del movimiento social y de los miles de chilenos en las calles, pero es antidemocrático e inaceptable el quórum de dostercios impuesto por Jaime Guzmán (ideólogo de la dictadura de Pinochet).

En lo que sí coincide la mayoría es que este acuerdo es fruto del vasto movimiento social que hoy cumple dos semanas en las calles y al respecto el diputado Gabriel Bóric, de Convergencia Social, quien firmó el acuerdo a título personal, afirmó que 'esto es gracias al pueblo que se ha movilizado'.

Desde el gobierno, que siguió con atención el desarrollo de la larga reunión, el ministro del Interior, Gonzalo Blumel, calificó el acuerdo como un primer paso 'histórico y fundamental para empezar a construir nuestro nuevo pacto social'.

En tanto, el ministro de Hacienda, Antonio Briones, consideró que 'es un acuerdo 'que apela a que la situación de cotidianidad, de normalidad vuelva a operar'.

Estas declaraciones que llaman la atención de muchos, teniendo en cuenta que La Moneda se manifestó hasta ahora reacia a una Asamblea Constituyente y a un plebiscito en los cuales tuviera la oportunidad de expresarse toda la población.(Fuente: PL)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/207653-acuerdo-sobre-nueva-constitucion-centra-la-atencion-en-chile

Radio Habana Cuba